



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2022/8371D
Procedimiento:	Procesos deliberativos participativos con la Ciudadanía
Interesado:	
Representante:	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ (EGONZALEZB)	

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE CIUDAD, CELEBRADA  
EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTA CONSEJO SOCIAL  
DE CIUDAD**

D<sup>a</sup>. Visitación Martínez Martínez

**MIEMBROS CONSEJO SOCIAL DE  
CIUDAD**

D. Zoilo Ballester Gutiérrez  
Dña Ángela Gaona Cabrera  
Dña. Sofía Fuster Muñoz  
D. Fernando Carrasco Argüeso  
D. Hilario Tárraga Gómez  
D. José Miguel Hernández Molina  
D. Pedro Vicente Sánchez

**INVITADOS:**

D. Javier Castejón Martínez  
D. José Fernández Andreo  
D. José Antonio Munuera Martínez  
Dña María del Mar López Arce

**JUSTIFICAN SU AUSENCIA:**

Dña. María Cleofe Pascual García  
Dña. Eva González Bueno  
D. José Luis Olivan López

**NO ASISTE:**

D. José Antonio Pérez Rubio  
D. José Luis Ros Medina  
Dña Carmen Ortega Giménez

**SECRETARIA**

Dña Consuelo Villena Paños

En la Villa de San Pedro del Pinatar, en su Casa Consistorial, siendo las doce horas del día 27 de diciembre de 2022, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo Social de Ciudad, presidido por la Alcaldesa Presidenta, Dña. Visitación Martínez Martínez, a la que asisten los/las Sres. y Sras. Miembros del Consejo Social de Ciudad nombrados al margen y la Secretaria, que DA FE:



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Abre la Sesión la Alcaldesa Presidenta del Consejo Social de Ciudad, **Dña. Visitación Martínez Martínez**, agradeciendo la presencia de todos los colectivos y ciudadanos que están representados en este Consejo, órgano de participación ciudadana, de vital importancia para el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

Traemos a este Consejo, puntos del día de vital importancia para el desarrollo de nuestro Municipio, como son los presupuestos municipales del ejercicio 2023, tras haber celebrado presupuestos participativos con éxito en la participación e implicación vecinal, así como debatir con los agentes de interés qué actuaciones consideran prioritarias para presentar a la convocatoria de fondos de planes de sostenibilidad turística.

### **PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se procede a su aprobación por unanimidad de los miembros del Consejo Social de Ciudad

### **PUNTO 2.- RENDICIÓN DE CUENTAS PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL 2023 Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023**

Para exponer la primera parte de esta segundo punto del orden del día, la Alcaldesa presidenta, Dña Visitación Martínez cede la palabra a D. José Fernández Andreo, Concejal Delegado de Hacienda, que procede a la puesta en común ante los miembros del consejo social de ciudad del total de gastos para el ejercicio 2023, que asciende a un total de 29.680.809,34 € en conceptos de gastos de personal, gastos en bienes corrientes y servicios, gastos financieros, transferencias corrientes, fondos de contingencia y otros imprevistos, inversiones, transferencias de capital, activos y pasivos financieros. Previamente todos los miembros del consejo social de ciudad han recibido unas fichas con el desglose económico de datos para poder debatir este punto.

Paralelamente el Concejal de Hacienda presenta los ingresos previstos para el ejercicio 2023.

Uno de los objetivos generales de estos presupuestos es mantener la línea económica y de gestión municipal iniciada hace 11 años por el equipo de gobierno “consolidando y afianzando la solvencia financiera del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, a través de unos presupuestos rigurosos y responsables, que tienen como objetivo ofrecer seguridad y estabilidad a los Pinatarenses”

El Concejal de Hacienda explicó que estos presupuestos ofrecen mayor protección social y seguridad ciudadana, medidas de protección social para las familias y colectivos más vulnerables; la mejora del entorno urbano y las infraestructuras municipales, y el apoyo a las empresas y sectores claves como el comercio o el turismo, a través de ayudas directas y campañas de promoción.

Así, el capítulo de gasto corriente se sitúa en 11,48 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,22 por ciento respecto a 2022, debido principalmente a la inflación, que se refleja en partidas como la del suministro eléctrico, que se sitúa en 1,6 millones de euros, un



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

31,14% más que en el ejercicio anterior, así como la actualización y mejora de otros servicios públicos, como los de parques y jardines, recogida de residuos en vía pública, actuaciones que se detallan en el Plan de barrios y pedanías.

La protección de las familias y los colectivos vulnerables también son uno de los pilares del presupuesto, por ello, el gasto en atención social primaria asciende a 1,75 millones de euros, aumentando un 17% en el gasto corriente, lo que se refleja, entre otras partidas, en el incremento en las ayudas de primera necesidad, a la vivienda, y a asociaciones de atención a personas vulnerables, que se sitúa en 111.500 euros.

Este presupuesto también afianza la apuesta por la Seguridad Ciudadana, de manera que la dotación para Policía Local, Protección Civil y la aportación al Consorcio de Extinción de Incendios suma 4,75 millones de euros, un 15,5% más que en 2022 en gasto corriente e inversiones, incluyéndose el renting de nuevos vehículos de Policía Local o la mejora de la sala del 112, entre otras mejoras.

En cuanto al apoyo a las empresas, el Ayuntamiento destinará 400.000 euros a ayudas a la economía local y el desarrollo empresarial, más de un 23% más que en 2022, a lo que se suman las campañas de reactivación comercial y el impulso del sector turístico, al que se destinan más de 745.000 euros, un 56% más que en 2022 incluyéndose la realización de nuevos festivales y eventos. También se realizarán inversiones para una mejora en la atención turística y de la línea costera, con la remodelación del balneario de Las Monjas o las zonas infantiles de playa.

En el área de ayudas y subvenciones a colectivos sociales, culturales, deportivos, etc, se ha abogado por una subida generalizada en torno al 10% en las mismas, de manera que se destinarán en torno a 200.000 euros a asociaciones, clubs y deportistas individuales para la promoción del deporte; se incrementan también las ayudas a la Escuela de Música y la Peña El Caldero, o las de materia educativa (movilidad, excelencia, educación infantil, transporte, etc.) que alcanzan los 119.900 euros.

En el área de Inversiones, el presupuesto incluye la mejora de barrios y pedanías, con 410.000 euros para mejora de vías públicas, 200.000 euros para la renovación de mobiliario urbano, así como la mejora de parques y jardines, a los que se suman más de 330.000 euros del Plan de Obras y Servicios de la Comunidad Autónoma para la mejora de seis parques y zonas ajardinadas.

También se incluye la dotación presupuestaria necesaria para la puesta en marcha del Centro Sociocultural, para la finalización de la obra y el equipamiento del mismo.

El presupuesto contempla además la mejora de otras infraestructuras municipales destinados a la cultura, el ocio y el deporte, que suman una inversión de 500.000 euros y se traducen en la reposición del césped del estadio de fútbol José Antonio Pérez de Lo Pagán, la renovación del área de skatepark del Centro de Ocio y Artes Emergentes, proyecto ganador de los presupuestos participativos, y la adecuación del Casino Cultural, cuya cesión en propiedad está en trámite.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Concluye el Concejal Delegado de Hacienda, explicando que el objetivo de estos presupuestos es mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, a pesar de la incertidumbre actual, ofreciéndoles seguridad, solvencia y transparencia en la gestión de las cuentas públicas municipales.

Para desarrollar la segunda parte del punto 2, toma la palabra el Concejal Delegado de Participación Ciudadana, D. Zoilo Ballester, quien da cuentas del resultado del proceso de deliberación participativa para los presupuestos participativos del ejercicio 2023.

En la sexta edición de los presupuestos participativos ha destacado la gran participación de los pinatarenses en este Proceso Participativo, que ha cuadruplicado la de años anteriores, tanto en la fase de presentación de propuestas como en la de votación de las mismas.

Así, se han contabilizado 3.355 votos, siendo la propuesta más votada la renovación del skatepark, con 1303 votos, seguida de la implantación de luminarias LEDS en instalaciones deportivas, campo de fútbol Lo Pagán y polideportivo municipal, con 855 votaciones.

Así, tras una primera fase, en la que participaron más de 130 vecinos, se sometieron a votación 13 propuestas ciudadanas. Estas propuestas resultaron de la fase de estudio técnico en la que se desestimaron aquellas propuestas ciudadanas que no eran inversiones o no eran de competencia municipal o eran superiores a los 100.000 euros objeto del presupuesto participativo del ejercicio 2023.

En relación al presupuesto municipal del ejercicio 2023, interviene Dña Sofía Fuster, trasladando las quejas del pueblo sobre el presupuesto en limpieza, jardines sucios, basuras, contenedores en mal estado, enseres en desuso que dejan junto a los contenedores como colchones o muebles.

Interviene, Dña Visitación Martínez, explicando que los enseres en la vía pública se retiran una vez a la semana, pero estaba funcionando muy bien hasta este verano, que incluso se pasaban todos los días para hacer la recogida y no era suficiente. En este momento hay un contrato nuevo en marcha, que va con unos servicios mejorados, como son la limpieza de contenedores más continua, y limpieza diaria alrededor de los mismo entre 2 o 3 metros. Mientras se termina la gestión, se continua con el servicio del anterior.

Interviene D. Fernando Carrasco para preguntar sobre el expediente y la fase en la que se encuentra el Centro Sociocultural

Contesta Dña Visitación Martínez. La subida de precios obligó a adaptar la obra con el Director de obra, que falleció este verano, por lo que ha supuesto una demora, y en este momento actual está todo paralizado. Se ha abierto un plazo de audiencia al que están convocados todos los intervinientes.

Interviene D. Fernando Carrasco, para preguntar sobre el bono de 35 euros y conocer qué resultado ha tenido



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Contesta D. Javier Castejón, Concejal Delegado de Comercio, explicando que se han repartido más de 5000 bonos, lo que tiene una repercusión positiva para el comercio del municipio, los sectores en los que más han invertido los vecinos han sido alimentación y deportes, con un impacto de más de 200.000 €

Contesta Dña Visitación Martínez. Este bono ha perseguido revitalizar el comercio local y de él se han podido beneficiar todas las familias empadronadas en el municipio.

Interviene D. Hilario Tárraga, para señalar que otra fecha de realización hubiera sido mejor, como puede ser enero-febrero, que las ventas en los comercios con los centros comerciales disminuyen.

Interviene Doña Visitación Martínez, en esta campaña se lleva trabajando más de un año, no teníamos el visto bueno de los servicios municipales. En los pueblos de alrededor ya hace varios años que lo realizan. La fecha fue al azar, pues fue en octubre cuando tuvimos el visto bueno, y ha sido coincidencia. Lo que sí podemos decir es que el movimiento de ventas en las tiendas de San Pedro del Pinatar ha sido muy importante. Hacia años que no ocurría.

Hemos pedido una reunión con los comerciantes para que nos ayuden a valorarlo.

### **PUNTO 3.- TALLER PARTICIPATIVO CANDIDATURA 2023 PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA**

Para tratar este punto, la Alcaldesa Presidenta, Dña Visitación Martínez, cede la palabra a D. Javier Castejón, Concejal delegado de turismo y a Dña María del Mar López, Técnico de turismo.

Comienza D. Javier Castejón, Concejal Delegado de Turismo, exponiendo que está previsto que para el primer trimestre del ejercicio 2023 se aprueben fondos para el plan de sostenibilidad turística, con más de 5 millones de euros para el turismo y zonas turísticas, con posibilidad de concurrir a optar a estos fondos con proyectos basados en la sostenibilidad.

Toma la palabra, María del Mar López, Técnico de Turismo para explicar a los miembros del Consejo Social de Ciudad en qué consisten estos fondos europeos next generation relacionados con el Plan de sostenibilidad turística. El trabajo realizado previamente por el Ayuntamiento al realizar la Agenda urbana 2030 nos va a servir de apoyo ya que en la medida en la que el Municipio presente una candidatura cohesionada y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, tendrá más posibilidades de lograr la financiación necesaria para llevarlos a cabo. Desde el Área de Turismo se propone al Consejo Social de la Ciudad una serie de acciones, proyectos e iniciativas para someterlas a su valoración y votación. Para ello previamente a cada representante del consejo social de ciudad se le ha hecho llegar una ficha con el total de propuestas que son explicadas por el concejal de turismo para proceder a su debate y votación

La Técnico de Turismo, Dña María del Mar López, realiza el sondeo de votaciones para ver qué propuestas son de mayor interés

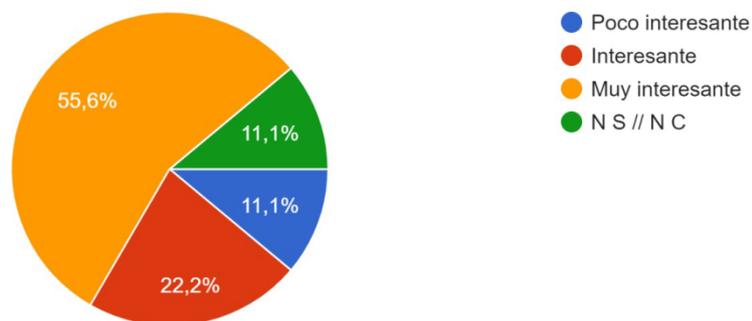


Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

PROPUESTA: MODERNIZACIÓN EXPLANADA FERIA: adecuación y reordenación de espacios. Conexión carril bici Villananitos y Parque del Mar hasta la Puntica.

1. Modernización de la Explanada de la Feria. Adecuación y reordenación de espacios. Conexión carril bici Villananitos y Parque del Mar, hasta La Puntica.

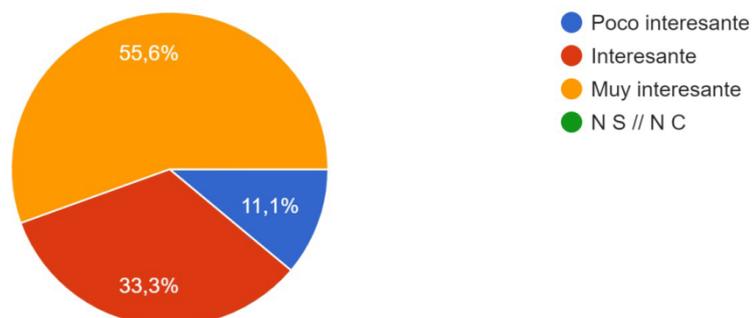
9 respuestas



PROPUESTA: ILUMINACIÓN LED URBANA: COMPLETAR EL CAMBIO DE ILUMINACIÓN URBANA

2. Iluminación LED urbana. Completar el cambio de iluminación urbana.

9 respuestas



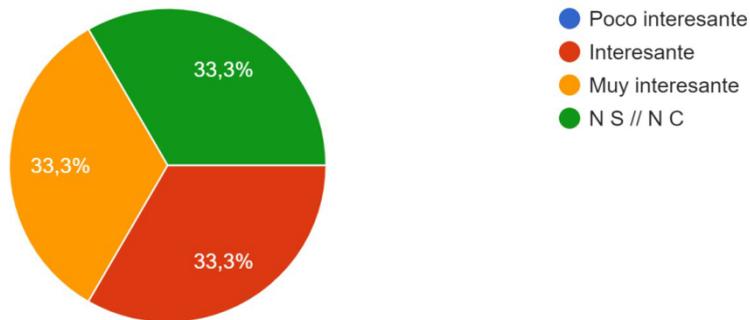


Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

### PROPUESTA: ADECUACIÓN BAÑOS DE LODO. RENOVAR LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES, DOTAR LA ZONA DE SERVICIOS

3. Adecuación Baños de Lodo. Renovar las infraestructuras existentes, dotar la zona de servicios.

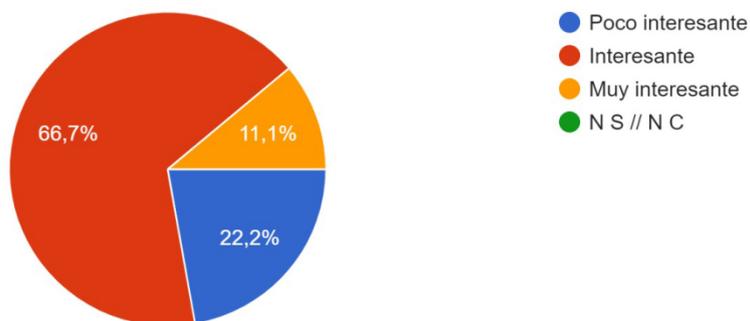
9 respuestas



### PROPUESTA: TOLDOS EN PASEOS MARÍTIMOS. INSTALACIÓN DE ZONAS DE SOMBRAS EN LOS NUEVOS PUERTOS MARÍTIMOS

4. Toldos en Paseos Marítimos. Instalación de zonas de sombra en los nuevos paseos marítimos.

9 respuestas



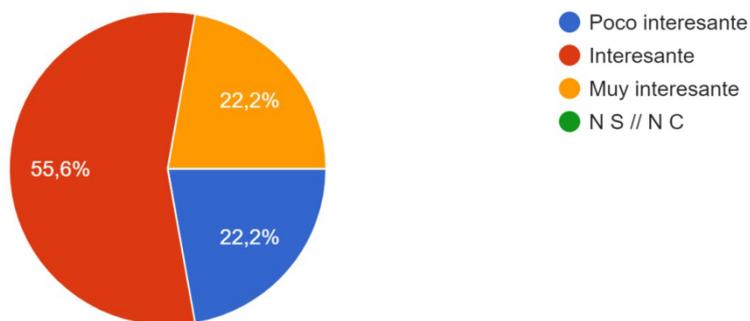


Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

## PROTECCIÓN DUNAR PLAYAS: INSTALACIÓN DE ELEMENTOS QUE IMPIDAN EL ACCESO POR LAS DUNAS DE LAS PLAYAS, PARA PERMITIR ASÍ SU REGENERACIÓN

5. Protección dunar playas. Instalación de elementos que impidan el acceso por las dunas de las playas, para permitir así su regeneración.

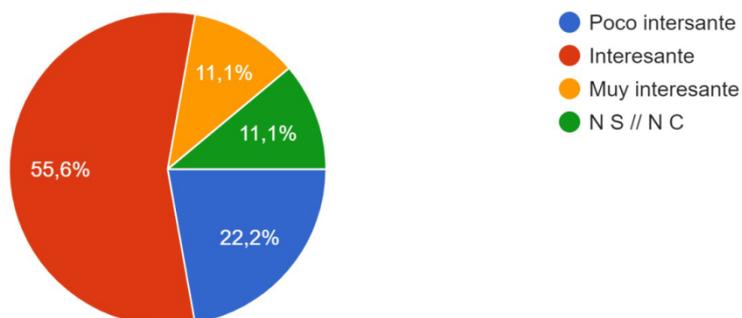
9 respuestas



## PROPUESTA: ORGANISMO COLABORATIVO PARQUE REGIONAL: CREACIÓN DE UN ORGANISMO QUE DE CONTINUIDAD AL LIFE SALINAS LIFE17 NAT/ES/000184

6. Organismo colaborativo Parque Regional. Creación de un organismo que de continuidad al LifeSalinas LIFE17 NAT/ES/000184 (Ayto., CA. Salinea y UM)

9 respuestas



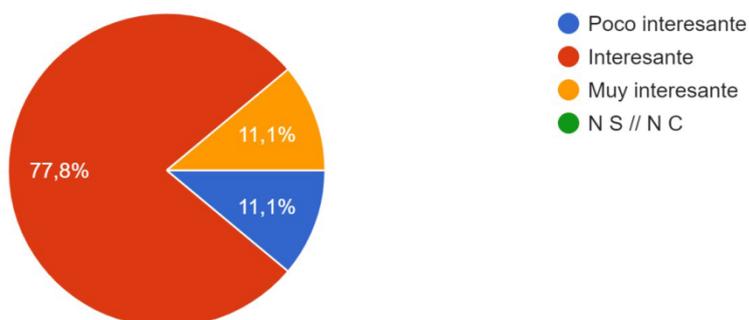


Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

## PROPUESTA: TRANSPORTE A PLAYAS. LANZADERAS PARA PROMOVER EL TRANSPORTE PÚBLICO A LAS PLAYAS Y EVITAR EL TRÁFICO EXCESIVO Y LOS PROBLEMAS DE APARCAMIENTO EN TEMPORADA ALTA

7. Transporte a playas. Lanzaderas para promover el transporte público a las playas y evitar el tráfico excesivo y los problemas de aparcamiento, ...atizado e informativo en el acceso a las Salinas.

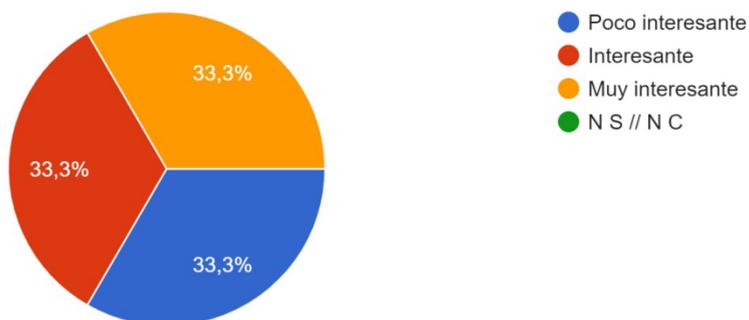
9 respuestas



## PROPUESTA: INFORMACIÓN TURÍSTICA 365. INSTALAR Y GESTIONAR ELEMENTOS PARA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN TURÍSTICA TODOS LOS DÍAS DEL AÑO A TRAVÉS DE PANTALLAS TÁCTILES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LA CIUDADANÍA

8. Información Turística 365. Instalar y gestionar elementos para la disponibilidad de información turística todos los días del año, a través de pantal...táctiles y sistemas de información a la ciudadanía.

9 respuestas



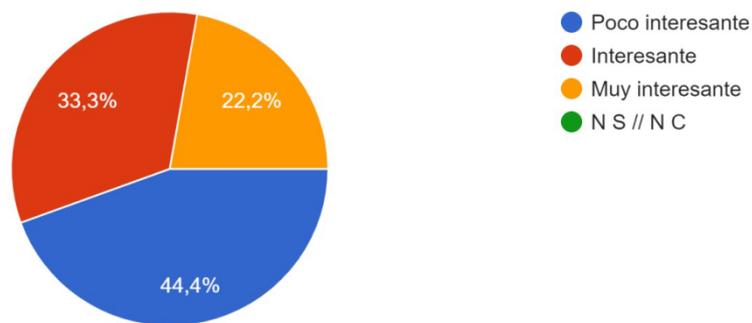


Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

## PROPUESTA. ILUMINACIÓN NOCTURNA PLAYAS URBANAS. INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN NOCTURNA DE BAJA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA EN LOS ARENALES DE LAS PLAYAS URBANAS.

9. Iluminación nocturna playas urbanas. Instalación de elementos de iluminación nocturna de baja contaminación lumínica en los arenales de las playas urbanas.

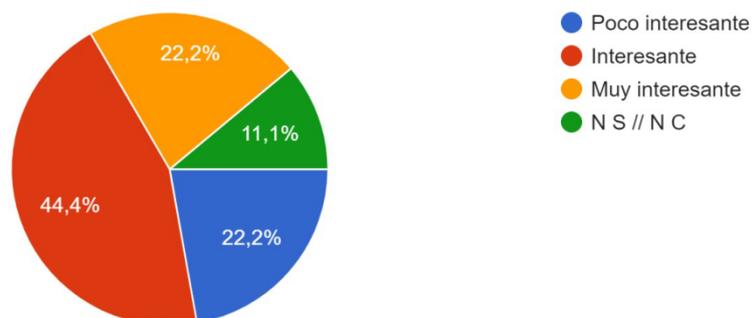
9 respuestas



## PROPUESTA. PARQUE EL MOJÓN. ADECUAR LA PARCELA AL NORTE DE LA SENDA DE LOS TARAYS CONVIRTIÉNDOLA EN UN PARQUE TEMATIZADO SOBRE LOS ECOSISTEMAS CIRCUNDANTES

10. Parque El Mojón (norte Senda de Los Tarays). Adecuar la parcela al norte de la Senda de los Tarays convirtiéndola en un parque tematizado sobre los ecosistemas circundantes.

9 respuestas





Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Concluye el taller participativo para recoger qué propuestas son más valoradas por los vecinos y asociaciones municipales para enviar a esta convocatoria del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)

#### **PUNTO 4.- Ruegos y Preguntas.**

Interviene D. Hilario Tárraga:

Primero, felicitar por los toldos en la plaza, que era una actuación muy necesaria.  
Segundo, en el tema jardinería, manifestar que es muy deficiente, que no se mantienen los jardines, los arboles en las aceras las levantan, deberían ser sustituidos por otros.  
Tercero, en La Avda de las Salinas debería remodelarse, sobre todo el tema de las palmeras.  
Cuarto, manifestar las quejas sobre la atención al público en la oficina de Aqualia

Interviene D. Fernando Carrasco para dar traslado sobre el estado de los árboles de la Avda. Doctor Artero Guirao

Interviene Dña Visitación Martínez, afirmando que se trasladarán las quejas a Aqualia y a los negociados señalados anteriormente para subsanar las carencias y estudiar en qué fase están.

Dña Visitación Martínez cede la palabra al Concejal Delegado de Turismo, D. Javier Castejón y la Técnico de Turismo, Dña María del Mar López , ambos presentan al Consejo Social de Ciudad un proyecto que quieren tramitar para lograr un acuerdo de cooperación mutua entre las localidades del Municipio de Miramar de Ansenuza, Municipio de provincia de Córdoba (Argentina) y el Municipio de San Pedro del Pinatar en la Provincia de Murcia (España)

Según presenta el Concejal de Turismo, Javier Castejón ambos municipios tienen el privilegio de ser destinos especiales y únicos por la belleza natural que les rodea y alberga. Comparten el entorno natural de Las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y el Mar Menor, con la Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita o Mar de Ansenuza, del Parque Nacional Ansenuza, con todo lo que ello implica en cuanto a la protección, conservación y cuidado de la biofauna, el desarrollo sostenible de la Región y el crecimiento de la actividad turística.

Para comprobar el inmenso parecido entre ambos Municipios, se presenta un vídeo con imágenes que demuestran lugares emblemáticos de ambos espacios y se comprueba que parecen imágenes duplicadas en el espacio entre la Región de Murcia y la provincia de Córdoba en Argentina.

Ambos municipios poseen flora y fauna similar, y están declarados como municipios que promueven el turismo de la salud por sus lodos y la salinidad de sus aguas.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Este hallazgo se ha producido gracias al presidente de la casa de Murcia en Córdoba (Argentina). Su municipio de nacimiento es Lorca y comprobó que Miramar de Ansenusa era un municipio gemelo a San Pedro del Pinatar al otro lado del Atlántico.

En la Concejalía de Turismo dispone de una petición formal de hermanamiento entre ambos municipios gemelos.

En palabras del Concejal de Turismo, D. Javier Castejón, este hermanamiento puede tener un enfoque muy positivo desde el punto de vista estratégico comercial y turístico.



Tras la proyección de las imágenes, los miembros del Consejo Social de Ciudad exponen que el parecido entre ambos municipios es asombroso y manifiestan la conformidad para tramitar este hermanamiento.

El Concejal Delegado de Turismo, D. Javier Castejón manifiesta que es un municipio muy parecido a San Pedro del Pinatar y que se quiere hacer un enfoque turístico-comercial, para que este hermanamiento tenga una visión estratégica de nuestro municipio.

Tras la conformidad de los miembros del Consejo Social de Ciudad para tramitar este hermanamiento, la Alcaldesa Presidenta, Visitación Martínez toma la palabra, exponiendo que toda la documentación de la que se dispone ha sido facilitada por el intendente de la localidad de Miramar de Ansenusa en Córdoba (Argentina), y demuestra que el parecido entre ambos municipios es extraordinario. La presencia de los flamencos, la salinidad de ambas lagunas, la flora, fauna, el comportamiento de las precipitaciones, todos los ámbitos que analizan son determinantes para confirmar estas similitudes.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Por lo que la Concejalía de Turismo procederá a tramitar el expediente de hermanamiento entre ambos municipios, contando con la conformidad de todos los representantes del Consejo Social de Ciudad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 h